

Llama Congreso a regularizar servicio telefónico en comunidades del Pacífico Norte



FOTO: Internet.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Ante la sentida demanda de habitantes usuarios de telefonía e internet en los poblados de **Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Punta Prieta, San Hipólito, San Ignacio, La Bocana y Punta Abreojos**, en el municipio de **Mulegé**, el Congreso de Baja California Sur acordó exhortar a la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** y al **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, para que revisen que las empresas concesionarias **Teléfonos de México**,

S.A.B. de C.V.(TELMEX) y Radiomovil DIPSA S.A de C.V. (TELCEL), estén dando cumplimiento del servicio en la zona, así como que se gestionen más líneas telefónicas, informó el **Congreso del Estado**.

La situación derivó de una proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada **Maricela Pineda García**, quien denunció en tribuna la constante molestia de los usuarios de esos poblados de la zona Pacífico Norte, quienes afirman que de manera puntal pagan el recibo telefónico por un servicio que prácticamente no tienen. “No es posible que usuarios cumplan de manera puntual con el pago correspondiente del servicio de telefonía fija y no reciban el servicio justo, tal y como lo ofrece en su publicidad la compañía telefónica”, sentenció la legisladora.

En ese tenor el punto de acuerdo aprobado exhorta al titular de la **SCT**, **Javier Jiménez Espriú** y al comisionado presidente del **IFT**, **Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar**, para que instruyan al director del **Centro de Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Baja California Sur**, **Julio Cesar Medellín Yee**, para que en el ámbito de sus atribuciones gestione la ampliación de nuevas líneas telefónicas residenciales, así como impulse el mejoramiento en el servicio de internet por parte de **TELMEX**; empresa que cuenta con la concesión y presta su servicio en las comunidades de la zona, de igual forma que verifique que esté dando cumplimiento tanto a las reglas de operación como a las leyes en la materia, y, en caso de encontrar alguna irregularidad, se tomen las medidas necesarias para que sean solucionadas.

Que verifique que la empresa **TELCEL**, que cuenta con la concesión y presta el servicio en las comunidades de **Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Punta Prieta, San Hipólito, San Ignacio, La Bocana y Punta Abreojos**, esté dando cumplimiento tanto a las reglas de operación como a las leyes en la materia, y, en caso de encontrar alguna irregularidad, se tomen las medidas necesarias para que sean solucionadas.

También pide la intervención del **Gobernador del Estado** para que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a fin de dar cumplimiento a la demanda de los usuarios de esas comunidades.